

**RESOLUCION N°. 001-2021-UAF-FPSDT**

Ing. Kenny Briones Mendoza, Msc.

**DIRECTOR DE RECURSOS PROVINCIAL**  
**FISCALIA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el Art. 194 de la Constitución de la República establece que la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de manera descentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. El Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso;

**QUE**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

**QUE**, el inciso segundo del artículo 22 de la LOSNCP en concordancia con artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que, hasta el 15 de enero de cada año, el Plan Anual de Contratación (PAC) deberá ser elaborado y aprobado por la máxima autoridad o su delegado mediante Resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan serán publicados en el Portal Institucional del SERCOP;

**QUE**, el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido del Plan Anual de Contrataciones;

**QUE**, mediante Memorando FPSD-UAF-2020-00004-M, de 13 de enero de 2021 suscrito por el Ing. Jorge Rodríguez M., Analista de Adquisiciones y Compras Públicas de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, señala que se ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas para el año 2021, con sujeción a las asignaciones presupuestarias que rigen para su ejecución en el presente año fiscal, en base al presupuesto institucional codificado, cuyo monto total asciende a (USD 152.459,48) CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; por lo que solicita al Sr. Director de Recursos Provinciales de Santo Domingo de los Tsáchilas, que luego del estudio y análisis respectivos, lo apruebe mediante Resolución y disponga su publicación en la página web institucional de la Fiscalía General del Estado;

**QUE**, mediante Resolución Nro. 045-FGE-2019 del 01 de Octubre de 2019, la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, en su art.4), dispone que "Las y los Directores de Recursos Provinciales de la Fiscalía General del Estado no actuarán como delegados sino como unidades de contratación individual, quienes serán considerados como máxima autoridad para los efectos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, según lo indica el artículo 9, último inciso del Reglamento General a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública" ;

**QUE**, Mediante acción de personal No 4395 DTH-FGE de fecha 28 de octubre del 2019, suscrito por el Ab. Jonathan Francisco García Cañarte Director de Talento Humano, se me ha otorgado un nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción, en el cargo de Director de Recursos

provincial, de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de conformidad con lo establecido en el Art. 17 literal c) de la Ley Orgánica de Servicio Público, en concordancia con el Art. 17 literal c) de su reglamento y la resoluciones Nros. 032-FGE-2019 de 28 de agosto del 2019; 034-FGE-2019 y 035-FGE-2019 del 30 de agosto del 2019 emitidas por la Fiscalía General del Estado

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 22 de la LOSNCP, en concordancia con las previstas en la Resolución 045-FGE-2019 del 01 de Octubre de 2019, suscrita por la Fiscal General del Estado.

**RESUELVE:**

**Art. 1.- APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones PAC para el año 2021 que permitirá la contratación de bienes, servicios, ejecución de obras incluidos los de consultoría que se consideran como necesarios y prioritarios para el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades institucionales, cuyo monto total asciende a **(USD 152,459,48) CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCuenta Y NUEVE CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, distribuido en diferentes partidas presupuestarias, con sujeción al Plan Operativo Anual.

Nro.	Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Régimen	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	530813	871410017	Bien	Común	Infima Cuantía	Adquisición de repuestos para mantenimientos vehiculares del parque automotor de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
3	530807	891210913	Bien	Común	Catálogo Electrónico	Adquisición de materiales de oficina para stock de bodega de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00
4	530803	333100011	Servicio	Común	Infima Cuantía	Servicio de abastecimiento de combustibles para el parque automotor de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo	1	Unidad	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
5	530704	871300011	Servicio	Común	Infima Cuantía	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo equipos computacionales de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
6	530502	721120012	Servicio	No aplica	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Arrendamiento de las oficinas de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas ubicadas en la Calle Río Baba y Calle Río Saloya	1	Unidad	\$ 43.098,00	\$ 43.098,00

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**  
**FISCALÍA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**

7	530502	721120012	Servicio	No aplica	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	Arrendamiento de las oficinas de la Fiscalía Cantonal de La Concordia por el año 2021	1	Unidad	\$ 14.400,00	\$ 14.400,00
8	530405	871410012	Servicio	Común	Infima Cuantía	Servicio de mantenimiento de parque automotor de propiedad de la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
9	530209	853300011	Servicio	Común	Catalogo Electrónico	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios donde funciona la Fiscalía de Santo Domingo de los Tsáchilas 2021	1	Unidad	\$ 39.009,60	\$ 39.009,60
10	530208	852500013	Servicio	Común	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de vigilancia y seguridad privada para los edificios donde funciona la Fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	\$ 36.381,40	\$ 36.381,40
11	530106	681120011	Servicio	Común	Infima Cuantía	Servicio de correo de documentación institucional de la Fiscalía de Santo Domingo de los Tsáchilas	1	Unidad	\$ 3.470,48	\$ 3.470,48
								TOTAL:		\$ 152.459,48

**Art. 2.-** Encargar a la Unidad Ejecutora Administrativa Financiera de la Fiscalía de Santo Domingo de los Tsáchilas la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía de Santo Domingo de los Tsáchilas, así como su ejecución de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

**Art. 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP.

Dado y firmado en el Despacho del señor Director Recursos Provincial, en Santo Domingo, a los catorce días del mes de Enero del dos mil veintiuno.

  
 Ing. Kenny Briones Mendoza, Msc.  
 DIRECTOR DE RECURSOS PROVINCIAL

FISCALIA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

  
 Elaborado por: Ing. Jorge Rodríguez M.  
 ANALISTA ADQ. Y COMPRAS PÚBLICAS



